

Santiago, 8 de abril de 2025

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

**HECHO ESENCIAL.**

Ref. Acuerdos Junta Ordinaria de Accionistas.

De mi consideración:

Por la presente, COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA CAMARA S. A., en virtud de lo dispuesto en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley 18.045, y en las Circulares N°s 662 y 991 de esa Comisión, comunica en carácter de hecho esencial lo siguiente:

La Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el día de hoy, 8 de abril del presente año, aprobó, entre otras materias, las que a continuación se indican:

1. La Memoria, el Balance General, los Estados Financieros y el Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024.
2. Distribuir un dividendo total de \$0,5683895941.- por acción, el cual se pagará en dinero a contar del día 29 de abril del presente año, lo que equivale a un total de \$2.838.343.795.-
3. Designar como integrantes del directorio de la Compañía a los señores Rodrigo Medel Samacoitz, Sebastián Reyes Goffka, Claudio Lucarelli Herrera, Ignacio González Recabarren y a la señora Rosario Letelier Letelier.
4. Designar como Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2025 a “Deloitte Auditores y Consultores Limitada”.
5. Designar como clasificadores de riesgo para el ejercicio 2025, a las firmas “Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada” e “International Credit Rating Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada”.

Adicionalmente, remitimos a usted el Formulario de Dividendo de la Sociedad, debidamente suscrito conforme a las instrucciones establecidas en la Circular N° 660 de esa Comisión.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

**Inaki Iturriaga Lombera**  
Gerente General  
COMPANIA DE SEGUROS DE VIDA CAMARA S.A.



Inaki Iturriaga Lombera  
Gerente General  
Compañía de Seguros de Vida Cámara S. A.

Compañía de Seguros Vida Cámara  
Apoquindo 6750, piso 9, Las Condes.  
Contact Center: 600 320 0700  
www.vidacamara.cl

Escanéame



Clickame!

**FORMULARIO N° 1**

**REPARTO DE DIVIDENDOS**

0.01 Información original: SI

0.02 Fecha envío: 08.04.2025.

**1. Identificación de la sociedad y del movimiento.-**

1.01 R.U.T.: 99.003.000-6

1.02 Fecha de envío  
form. original: 08.04.2025.

1.03 Nombre de la sociedad: COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA CÁMARA S.A.

1.04 N° Reg. de Valores: -----

1.05 Serie afecta: ÚNICA

1.06 Código bolsa: -----

1.07 Indiv. del mov.: 9

**2. Acuerdo y monto del dividendo.-**

2.01 Fecha de acuerdo: 08.04.2025

2.02 Toma del acuerdo: 1 (Junta General Ordinaria de Accionistas)

2.03 Monto del dividendo: \$2.838.343.795.-

2.04 Tipo de moneda : \$

**3. Acciones y accionistas con derecho.-**

3.01 Número de acciones: 4.993.658.970.-

3.02 Fecha límite: 23.04.2025.

**4. Carácter del dividendo.-**

4.01 Tipo de dividendo: 3

4.02 Cierre del ejercicio: 31.12.2024.

4.03 Forma de pago: 1 (en dinero)

**5. Pago del dividendo en dinero.-**

5.01 Pago en dinero: \$0,5683895941/acc.

5.02 Tipo de moneda: \$

5.03 Fecha de pago : 29.04.2025.

**6. Reparto del dividendo optativo en acciones.-**

6.01 Fecha inicio opción: ---

6.02 Fecha término opción: ---

6.03 Fecha entrega título: ---

6.04 Serie a optar: ---

6.05 Accs. post-mov.: ---

6.06 R.U.T. soc.emisora: ---

6.07 Código bolsa: ---

6.08 Factor acciones: ---

6.09 Precio de la acción: ---

6.10 Tipo de moneda : ---

#### 7. Observaciones.-

- El dividendo se cargó contra la cuenta "Utilidades Retenidas".
- El dividendo se pagará a partir de las 9:30 horas del 29 de abril de 2025 en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida Apoquindo N° 6750, piso 10, comuna de Las Condes; o bien, mediante su depósito en cuenta corriente a aquellos accionistas que lo hubieren solicitado por escrito, en cuyo caso los fondos depositados quedarán a disposición del accionista al día siguiente hábil.
- El aviso de reparto de dividendo será publicado en el diario El Líbero del día 15 de abril de 2025.
- La Sociedad informará oportunamente a los señores accionistas el tratamiento tributario que corresponde a este dividendo.
- La Sociedad informante es una sociedad anónima especial.

#### Declaración:

"La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente".

**Inaki Iturriaga Lombera**  
Gerente General  
COMPANIA DE SEGUROS DE VIDA CÁMARA S.A.



**Inaki Iturriaga Lombera**  
Gerente General

